



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2023**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/2**

**OBJETO:**

**“REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:**

<b>1</b>	<b>“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA”</b>
<b>2</b>	<b>“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”</b>

**FEBRERO DE 2023**

**Página 1 de 70**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>4</b>
<b>2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>5</b>
<b>3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>5</b>
<b>3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>8</b>
<b>3.1.1. JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS</b>	<b>8</b>
<b>3.1.1.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>8</b>
<b>3.1.1.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>8</b>
<b>3.1.1.3. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>11</b>
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: <b>500 puntos</b>	<b>11</b>
<b>3.1.1.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>12</b>
<b>3.1.1.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>16</b>
Puntaje obtenido por oferta económica: <b>299,708 puntos</b>	<b>16</b>
<b>3.1.1.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA</b>	<b>16</b>
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: <b>100 puntos</b>	<b>16</b>
<b>3.1.1.7. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS</b>	<b>16</b>
Puntaje obtenido experiencia en obras por impuestos: <b>50 puntos</b>	<b>18</b>
<b>3.1.2. DOTAESCOL S.A.S.</b>	<b>18</b>
<b>3.1.2.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>18</b>
<b>3.1.2.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>18</b>
<b>3.1.2.3. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>21</b>
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: <b>500 puntos</b>	<b>21</b>
<b>3.1.2.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>22</b>
<b>3.1.2.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>25</b>
Puntaje obtenido por oferta económica: <b>299,724 puntos</b>	<b>25</b>
<b>3.1.2.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA</b>	<b>26</b>
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: <b>100 puntos</b>	<b>26</b>
<b>3.1.2.7. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS</b>	<b>26</b>
Puntaje obtenido experiencia en obras por impuestos: <b>100 puntos</b>	<b>28</b>
<b>3.1.3. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.</b>	<b>28</b>
<b>3.1.3.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>28</b>
<b>3.1.3.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>28</b>
<b>3.1.3.3. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>32</b>
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: <b>500 puntos</b>	<b>32</b>
<b>3.1.3.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>33</b>
<b>3.1.3.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>37</b>
Puntaje obtenido por oferta económica: <b>296,903 puntos</b>	<b>37</b>



<b>3.1.3.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA</b>	<b>37</b>
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: <b>100 puntos</b>	<b>37</b>
<b>3.1.3.7. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS</b>	<b>37</b>
Puntaje obtenido experiencia en obras por impuestos: <b>100 puntos</b>	<b>39</b>
<b>3.1.4. MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.</b>	<b>39</b>
<b>3.1.4.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>39</b>
<b>3.1.4.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>39</b>
<b>3.1.4.3. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>42</b>
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: <b>500 puntos</b>	<b>42</b>
<b>3.1.4.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>43</b>
<b>3.1.4.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>46</b>
Puntaje obtenido por oferta económica: <b>299,658 puntos</b>	<b>46</b>
<b>3.1.4.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA</b>	<b>46</b>
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: <b>100 puntos</b>	<b>47</b>
<b>3.1.4.7. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS</b>	<b>47</b>
Puntaje obtenido experiencia en obras por impuestos: <b>100 puntos</b>	<b>49</b>
<b>3.1.5. GIOVANNI RAMIRO PÉREZ CHARRIS</b>	<b>49</b>
<b>3.1.5.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>49</b>
<b>3.1.5.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>49</b>
<b>3.1.5.3. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>52</b>
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: <b>500 puntos</b>	<b>52</b>
<b>3.1.5.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>53</b>
<b>3.1.5.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>57</b>
Puntaje obtenido por oferta económica: <b>299,643 puntos</b>	<b>57</b>
<b>3.1.5.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA</b>	<b>57</b>
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: <b>100 puntos</b>	<b>57</b>
<b>3.1.5.7. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS</b>	<b>57</b>
Puntaje obtenido experiencia en obras por impuestos: <b>50 puntos</b>	<b>59</b>
<b>3.1.6. UNIÓN TEMPORAL COLFRAN MOBILIARIO-23</b>	<b>59</b>
<b>3.1.6.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>59</b>
<b>3.1.6.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>59</b>
<b>3.1.6.3. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>62</b>
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: <b>500 puntos</b>	<b>62</b>
<b>3.1.6.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>63</b>
<b>3.1.6.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>67</b>
Puntaje obtenido por oferta económica: <b>299,718 puntos</b>	<b>67</b>
<b>3.1.6.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA</b>	<b>67</b>
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: <b>100 puntos</b>	<b>67</b>
<b>3.1.6.7. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS</b>	<b>67</b>
Puntaje obtenido experiencia en obras por impuestos: <b>100 puntos</b>	<b>69</b>
<b>4 RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>69</b>
<b>5 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR</b>	<b>70</b>

## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: 1 “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA” 2 “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”**, y cuyo cierre se efectuó el treinta (30) de enero de 2023, se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<u>30/01/2023</u> <u>11:00 a.m.</u>	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	N/A	4 Correos recibidos el 27/01/2023: 2:27 p. m. 2:28 p. m. 2:28 p. m. 2:28 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		DOTAESCOL S.A.S.	N/A	4 Correos recibidos el 27/01/2023: 4:30 p. m. 4:32 p. m. 4:32 p. m. 4:32 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	N/A	6 Correos recibidos el 28/01/2023: 1:16 p. m. 1:16 p. m. 1:16 p. m. 1:20 p. m. 1:21 p. m. 1:21 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	N/A	8 Correos recibidos el 30/01/2023: 9:22 a. m. 9:22 a. m. 9:23 a. m. 9:23 a. m. 9:26 a. m. 9:27 a. m. 9:28 a. m. 9:29 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		GIOVANI RAMIRO PEREZ CHARRIS	N/A	6 Correos recibidos el 30/01/2023: 10:31 a. m. 10:34 a. m. 10:36 a. m. 10:38 a. m. 10:44 a. m. 10:59 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
6		UNIÓN TEMPORAL COLFRAN MOBILIARIO-23	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. - COLCONDI S.A.S. (80%) COMERCIALIZADORA COMERFRAN S.A.S. - COMERFRAN S.A.S. (20%)	3 Correos recibidos el 30/01/2023: 10:31 a. m. 10:33 a. m. 10:36 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

## 2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	DOTAESCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	GIOVANI RAMIRO PEREZ CHARRIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P6	UNIÓN TEMPORAL COLFRAN MOBILIARIO-23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

## 3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: 1 “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA” 2 “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”**, se establecieron los siguientes:

● **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

Nº	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia adicional del proponente	500
2	Oferta Económica	300
3	Contratación de personal en la zona	100
4	Experiencia en Obras por Impuestos	100
<b>TOTAL</b>		<b>1.000</b>

Para la escogencia del procedimiento a aplicar para la asignación del puntaje de la propuesta económica se tiene en cuenta las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rige el día hábil siguiente a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes. La fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes según cronograma establecido en los Términos de Referencia se realizó el día martes 14 de febrero del año en curso por lo que se toma el día hábil siguiente que corresponde al miércoles 15 de febrero de 2022. Este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$4.783,24 como se observa en la imagen adjunta a continuación.



La asignación del método de evaluación según centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, es la siguiente:

RANGO	Nº	MÉTODO
De 0,00 a 0,33	1	Media aritmética
De 0,34 a 0,66	2	Media aritmética alta
De 0,67 a 0,99	3	Media geométrica con presupuesto oficial



Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas corresponde a 0,24, que se encuentra dentro del rango 0,00 a 0,33, razón por la que el método aplicable es media aritmética.

Este método consiste en la determinación del promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar los siguientes formulas:

$$X = \sum_{i=1}^n \frac{Xi}{n}$$

Donde,

X = Media Aritmética

Xi = Valor de la oferta sin decimales

n = Número total de ofertas válidas presentadas

Obtenido la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Puntaje para  $X_A$ ,  $i =$  Puntaje Máximo \*  $\left(1 - \frac{(X-V)}{X}\right)$  Para valores menores o iguales a X

Puntaje Máximo \*  $\left(1 - 2 * \frac{(X-V)}{X}\right)$  Para valores mayores a X

Dónde:

X= Media Aritmética

V= Valor de cada una de las ofertas sin decimales

i= Número de la oferta

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el cálculo de la media aritmética de esta Licitación Privada Abierta, tenemos a continuación el consolidado de los valores de las ofertas económicas presentadas:

	Proponente	Valor Propuesta
P1	José Sady Suavita Rojas	\$ 3.100.831.076,00
P2	Dotaescol S.A.S.	\$ 3.100.995.654,00
P3	Industrias Cruz Hermanos S.A.	\$ 3.119.869.410,00
P4	Manufacturas Sumapaz S.A.	\$ 3.100.308.166,00
P5	Giovanni Ramiro Pérez Charris	\$ 3.100.160.630,00
P6	Unión Temporal Colfran Mobiliario-23	\$ 3.100.932.938,00

Según esto determinamos:



X= \$ 3.103.849.646

Este es el valor de la media aritmética que se tomará para ponderar las ofertas económicas de acuerdo con las fórmulas para valores menores o iguales o para valores mayores.

### **3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES**

#### **3.1.1. JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS**

##### **3.1.1.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE**

##### **3.1.1.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE**

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:







No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	
1	Departamento de Antioquia	Adquirir mobiliario escolar para establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia	4600012331	José Sady Suavita Rojas	6/09/2021	15/12/2021	Liquidado	\$ 365.051.343,00	401,81	I	100%	\$ 365.051.343	401,81
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	Suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar de puestos de trabajo preescolar, primaria y secundaria para las instituciones educativas oficiales del municipio de Ortega departamento del Tolima.	3-1-92729-002-2021	José Sady Suavita Rojas	9/04/2021	9/08/2021	Liquidado	\$ 1.116.292.114,00	1.228,68	I	100%	\$ 1.116.292.114	1.228,68
3	Municipio de Dosquebradas	Suministro de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Dosquebradas - Risaralda.	43909 de 2019	José Sady Suavita Rojas	31/12/2019	15/06/2020	Liquidado	\$ 1.722.999.810,00	1.962,85	I	100%	\$ 1.722.999.810	1.962,85
												\$ 3.204.343.267	3.593,35

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de quinientos (500) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Cuatrocientos cincuenta (450) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos recibidos a satisfacción, terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Dotación y/o adquisición y/o compra y/o suministro de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales a nivel nacional”; se otorgará ciento cincuenta (150) puntos por cada contrato válido.</p> <p>Nota 1: Para la acreditación de experiencia específica adicional no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado con fabricación, ensamblaje, venta, transporte, entrega e instalación de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales. No será válida la experiencia de dotación cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, así mismo no será válida la experiencia en dotación de equipos o soluciones tecnológicas en todas sus modalidades ni en menaje</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en este numeral.</p> <p>Los contratos No. 1 y No. 2 acreditan el cumplimiento del requisito 2.)</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Doc. ponderables - Páginas 3 a 57
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance adquisición mobiliario escolar para establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Doc. ponderables - Páginas 4 a 17
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Ortega. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Doc. ponderables - Páginas 18 a 52
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Dosquebradas - Risaralda. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Doc. ponderables - Páginas 53 a 57



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
2. Adicionalmente se otorgarán cincuenta puntos (50) a los oferentes que acrediten que al menos uno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en municipios ZOMAC o PDET y adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia.	1. El contrato No. 1 se ejecutó en los municipios de Caucasia (Zomac y PDET), Chigorodó (Zomac y PDET), San Pedro de Urabá (Zomac y PDET), Yarumal (Zomac), Abejorral (Zomac), Uramita (Zomac) y Abriaquí (Zomac), cumpliendo con el requisito solicitado. 2. El contrato No. 2 se ejecutó en el municipio de Ortega (Zomac), cumpliendo con el requisito solicitado.	CUMPLE	Correo No. 4 - Doc. ponderables - Páginas 3 a 57
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado en formato pdf.	CUMPLE	Correo No. 4 - Doc. ponderables - Página 4 a 5

### 3.1.1.3. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	150
2	150
3	150
Puntaje adicional	50
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **500 puntos**



### 3.1.1.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

#### Oferta económica - Pradera

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	71	\$ 252.000,00	\$ 17.892.000,00	\$ 17.892.000,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	1869	\$ 166.000,00	\$ 310.254.000,00	\$ 310.254.000,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	3129	\$ 166.000,00	\$ 519.414.000,00	\$ 519.414.000,00
4	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	193	\$ 400.000,00	\$ 77.200.000,00	\$ 77.200.000,00
5	Tablero	Compuesto por (1) tablero para aula académica	204	\$ 350.000,00	\$ 71.400.000,00	\$ 71.400.000,00
6	Mueble de almacenamiento aulas	Compuesto de dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en madera	208	\$ 780.000,00	\$ 162.240.000,00	\$ 162.240.000,00
7	Módulo 10 casilleros alumnos	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los alumnos con espacio para diez (10) estudiantes	496	\$ 730.000,00	\$ 362.080.000,00	\$ 362.080.000,00
8	Tándem tres (3) canecas aulas	Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	208	\$ 155.000,00	\$ 32.240.000,00	\$ 32.240.000,00
9	Mesa de juntas sala docente	Mesa de juntas sala docente destinadas al trabajo grupal o individual, cada una está acompañada de seis (6) sillas interlocutoras.	36	\$ 1.900.000,00	\$ 68.400.000,00	\$ 68.400.000,00
10	Cubículo doble de trabajo sala docente	Cubículo doble de trabajo para salas docentes. Cada cubículo está acompañado por dos (2) sillas giratorias mono concha.	30	\$ 1.200.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00
11	Módulo 10 casilleros docentes	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los docentes con espacio para diez (10) cubículos cada uno debe tener un gancho interno y un entrepaño.	42	\$ 810.000,00	\$ 34.020.000,00	\$ 34.020.000,00

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
12	Tablero móvil	Tablero móvil para las aulas de especializadas y/o académicas.	29	\$ 420.000,00	\$ 12.180.000,00	\$ 12.180.000,00
13	Papelera administrativa	Papelera par el uso en oficinas administrativas, sala docente, biblioteca, bilingüismo y recepción.	68	\$ 55.800,00	\$ 3.794.400,00	\$ 3.794.400,00
14	Estantería de depósito	Mueble metálico con entrepaños para almacenar material en archivos y/o aulas especializadas y/o sala docente.	105	\$ 450.000,00	\$ 47.250.000,00	\$ 47.250.000,00
<b>Total</b>					<b>\$ 1.754.364.400,00</b>	<b>\$ 1.754.364.400,00</b>
<b>IVA</b>				<b>19%</b>	<b>\$ 333.329.236,00</b>	<b>\$ 333.329.236,00</b>
<b>Total más IVA</b>					<b>\$ 2.087.693.636,00</b>	<b>\$ 2.087.693.636,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$1.905.452.600,52) y máximo (\$2.117.169.556,13), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$2.087.693.636,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 1 - Anexo No. 11. Oferta económica Pradera (2) (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

### Oferta económica - Cajamarca

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	54	\$ 242.000,00	\$ 13.068.000,00	\$ 13.068.000,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	1417	\$ 154.000,00	\$ 218.218.000,00	\$ 218.218.000,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) Silla	1618	\$ 155.000,00	\$ 250.790.000,00	\$ 250.790.000,00
4	Modulo casilleros alumnos	Compuesto por (10) casilleros para alumnos	333	\$ 700.000,00	\$ 233.100.000,00	\$ 233.100.000,00
5	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	145	\$ 350.000,00	\$ 50.750.000,00	\$ 50.750.000,00
6	Tablero	Compuesto por (1) Tablero para aula académica	145	\$ 310.000,00	\$ 44.950.000,00	\$ 44.950.000,00
7	Punto ecológico	Compuesto por (3) canecas	90	\$ 450.000,00	\$ 40.500.000,00	\$ 40.500.000,00
<b>Total</b>					<b>\$ 851.376.000,00</b>	<b>\$ 851.376.000,00</b>
<b>IVA</b>				<b>19%</b>	<b>\$ 161.761.440,00</b>	<b>\$ 161.761.440,00</b>
<b>Total más IVA</b>					<b>\$ 1.013.137.440,00</b>	<b>\$ 1.013.137.440,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$913.009.295,70) y máximo (\$1.014.454.773,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$1.013.137.440,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 1 - Anexo No. 11a. Oferta económica Cajamarca (1) (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

**Oferta económica total**

No.	Proyecto	Valor oferta
1	Realizar la selección del contratista ejecutor para el proyecto: "Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Pradera, Valle del Cauca"	\$ 2.087.693.636,00
2	Realizar la selección del contratista ejecutor para el proyecto: "Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Cajamarca, Tolima"	\$ 1.013.137.440,00
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 3.100.831.076,00</b>



### 3.1.1.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media aritmética se obtiene según fórmula que el puntaje es 299,708

Puntaje obtenido por oferta económica: **299,708 puntos**

### 3.1.1.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cincuenta por ciento (50%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas del departamento del Tolima y el otro el cincuenta por ciento (50%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas del departamento del Valle del Cauca.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	100

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **100 puntos**

### 3.1.1.7. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente presenta un (1) contrato para la acreditación de este requisito, descrito a continuación:





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	El contratista con autonomía técnica y administrativa se obliga con el contratante a entregar la dotación de mobiliario escolar de puestos de trabajo preescolar, primaria y secundaria para las instituciones educativas oficiales del municipio de Ortega departamento del Tolima.	3-1-92729-002-2021	José Sady Suavita Rojas	9/04/2021	9/08/2021	Liquidado	\$ 1.116.292.114,00	1.228,68	I	100%	\$ 1.116.292.114	1.228,68



El proponente allega un (1) contrato liquidado y con su respectiva entrega a satisfacción ejecutados dentro del mecanismo de obras por impuestos el cual tiene por objeto dotación de mobiliario escolar a instituciones educativas oficiales. El anterior se relaciona en el Anexo No. 18, cumpliendo con lo solicitado y por tanto se adjudican cincuenta (50) puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>50</b>

Puntaje obtenido experiencia en obras por impuestos: **50 puntos**

### **3.1.2. DOTAESCOL S.A.S.**

#### **3.1.2.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE**

#### **3.1.2.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE**

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado / Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Celsia Colombia S.A. E.S.P.	Vender, suministrar, transportar, ensamblar, instalar y entregar ciento seis (106) puestos de trabajo preescolar, dieciocho (18) mesas auxiliares preescolares, dos mil treinta y siete (2037) puestos de trabajo para primaria, dos mil veintidós (2022) puestos de trabajo para secundaria, ciento noventa y un (191) puestos de trabajo para docentes, sesenta y seis (66) canecas de aulas "tándem tres", ciento cincuenta y nueve (159) muebles para el almacenamiento de aulas, ciento cincuenta y nueve (159) tableros, ciento cuatro (104) casilleros para alumnos "modulo 10" (en adelante los "bienes") de conformidad con la distribución y cantidades que para cada una de las sedes de las diferentes instituciones educativas se relacionan en el anexo denominado "formulario de cantidades por sedes", las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Villarrica, Villahermosa y Prado, Departamento del Tolima.	24711065 61 de 2020	Dotaescol S.A.S.	25/09/2020	6/11/2020	Liquidado	\$ 784.972.195,00	894,25	I	100%	\$ 784.972.195	894,25
2	Fundación Colombiana para el Desarrollo - FUCOLDE	Suministro, transporte e instalación del mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones educativas de los 9 municipios de Barbacoas, El charco, Francisco Pizarro, La tola, Magui, Mosquera, Olaya herrera, Roberto payan, Santabárbara del departamento de Nariño, el cual debe cumplir con lo establecido en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional	00005786 Convenio Fondo Paz 486 DE 2020	Dotaescol S.A.S.	14/05/2021	31/08/2021	Liquidado	\$ 4.273.499.168,00	4.703,77	I	100%	\$ 4.273.499.168	4.703,77
3	Departamento del Huila	Adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas de municipios no certificados en educación del departamento del Huila	44091	Dotaescol S.A.S.	26/12/2019	15/03/2021	Finalizado	\$ 4.577.545.587,00	5.038,43	I	100%	\$ 4.577.545.587	5.038,43
												\$ 9.636.016.950	10.636,45

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	
<p>Se otorgará hasta un máximo de quinientos (500) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Cuatrocientos cincuenta (450) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos recibidos a satisfacción, terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Dotación y/o adquisición y/o compra y/o suministro de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales a nivel nacional”; se otorgará ciento cincuenta (150) puntos por cada contrato válido.</p> <p>Nota 1: Para la acreditación de experiencia específica adicional no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado con fabricación, ensamblaje, venta, transporte, entrega e instalación de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales. No será válida la experiencia de dotación cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, así mismo no será válida la experiencia en dotación de equipos o soluciones tecnológicas en todas sus modalidades ni en menaje</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en este numeral. Los contratos No. 1 y No. 2 acreditan el cumplimiento del requisito 2.)</p>	CUMPLE	Correo 2 - Remisión 3 - Folios 1 a 26	
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales de los municipio de Villarrica, Villahermosa y Prado en el departamento del Tolima. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p>	<p>Cumpliendo así con el alcance solicitado. Se corrige fecha de inicio según acta de terminación y liquidación aportada.</p>	CUMPLE	Correo 2 - Remisión 3 - Folios 2 a 12
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro, transporte e instalación del mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones educativas del departamento de Nariño. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p>	<p>Cumpliendo así con el alcance solicitado. Se corrige valor total ejecutado según acta de liquidación aportada.</p>	CUMPLE	Correo 2 - Remisión 3 - Folios 13 a 21



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas de municipios no certificados en educación del departamento del Huila. Su estado es terminado y se encuentra recibido a satisfacción.  Cumpliendo así con el alcance solicitado.	CUMPLE	Correo 2 - Remisión 3 - Folios 22 a 26
2. Adicionalmente se otorgarán cincuenta puntos (50) a los oferentes que acrediten que al menos uno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en municipios ZOMAC o PDET y adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia.	1. El contrato No. 1 se ejecutó en los municipios de Villarrica (Zomac), Villahermosa (Zomac) y Prado (Zomac), cumpliendo con el requisito solicitado. 2. El contrato No. 2 se ejecutó en los municipios de Barbacoas, El charco, Francisco Pizarro, La tola, Magui, Mosquera, Olaya herrera, Roberto payan, Santabárbara, cumpliendo con el requisito solicitado.	CUMPLE	Correo 2 - Remisión 3 - Folios 1 a 26
La experiencia especifica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por el representante legal en formato pdf.	CUMPLE	Correo 2 - Remisión 3 - Folio 1

### 3.1.2.3. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	150
2	150
3	150
Puntaje adicional	50
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **500 puntos**



### 3.1.2.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

#### Oferta económica - Pradera

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	71	\$ 345.000,00	\$ 24.495.000,00	\$ 24.495.000,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	1869	\$ 168.050,00	\$ 314.085.450,00	\$ 314.085.450,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	3129	\$ 172.300,00	\$ 539.126.700,00	\$ 539.126.700,00
4	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	193	\$ 325.000,00	\$ 62.725.000,00	\$ 62.725.000,00
5	Tablero	Compuesto por (1) tablero para aula académica	204	\$ 336.000,00	\$ 68.544.000,00	\$ 68.544.000,00
6	Mueble de almacenamiento aulas	Compuesto de dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en madera	208	\$ 814.000,00	\$ 169.312.000,00	\$ 169.312.000,00
7	Módulo 10 casilleros alumnos	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los alumnos con espacio para diez (10) estudiantes	496	\$ 725.000,00	\$ 359.600.000,00	\$ 359.600.000,00
8	Tándem tres (3) canecas aulas	Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	208	\$ 202.000,00	\$ 42.016.000,00	\$ 42.016.000,00
9	Mesa de juntas sala docente	Mesa de juntas sala docente destinadas al trabajo grupal o individual, cada una está acompañada de seis (6) sillas interlocutoras.	36	\$ 1.750.000,00	\$ 63.000.000,00	\$ 63.000.000,00
10	Cubículo doble de trabajo sala docente	Cubículo doble de trabajo para salas docentes. Cada cubículo está acompañado por dos (2) sillas giratorias mono concha.	30	\$ 650.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00
11	Módulo 10 casilleros docentes	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los docentes con espacio para diez (10) cubículos cada uno debe tener un gancho interno y un entrepaño.	42	\$ 970.000,00	\$ 40.740.000,00	\$ 40.740.000,00
12	Tablero móvil	Tablero móvil para las aulas de especializadas y/o académicas.	29	\$ 385.000,00	\$ 11.165.000,00	\$ 11.165.000,00



No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
13	Papelera administrativa	Papelera par el uso en oficinas administrativas, sala docente, biblioteca, bilingüismo y recepción.	68	\$ 95.000,00	\$ 6.460.000,00	\$ 6.460.000,00
14	Estantería de depósito	Mueble metálico con entrepaños para almacenar material en archivos y/o aulas especializadas y/o sala docente.	105	\$ 390.000,00	\$ 40.950.000,00	\$ 40.950.000,00
<b>Total</b>					<b>\$ 1.761.719.150</b>	<b>\$ 1.761.719.150,00</b>
<b>IVA</b>				<b>19%</b>	<b>\$ 334.726.639</b>	<b>\$ 334.726.639,00</b>
<b>Total más IVA</b>					<b>\$ 2.096.445.789</b>	<b>\$ 2.096.445.789,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$1.905.452.600,52) y máximo (\$2.117.169.556,13), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$2.096.445.789,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 3 - Anexo No. 11. Oferta económica Pradera (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.			

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

### Oferta económica - Cajamarca

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	54	\$ 365.000,00	\$ 19.710.000,00	\$ 19.710.000,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	1417	\$ 154.150,00	\$ 218.430.550,00	\$ 218.430.550,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) Silla	1618	\$ 158.000,00	\$ 255.644.000,00	\$ 255.644.000,00
4	Modulo casilleros alumnos	Compuesto por (10) casilleros para alumnos	333	\$ 725.000,00	\$ 241.425.000,00	\$ 241.425.000,00
5	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	145	\$ 325.000,00	\$ 47.125.000,00	\$ 47.125.000,00
6	Tablero	Compuesto por (1) Tablero para aula académica	145	\$ 301.000,00	\$ 43.645.000,00	\$ 43.645.000,00
7	Punto ecológico	Compuesto por (3) canecas	90	\$ 202.000,00	\$ 18.180.000,00	\$ 18.180.000,00
<b>Total</b>				<b>\$ 844.159.550</b>	<b>\$ 844.159.550,00</b>	<b>\$ 844.159.550,00</b>
<b>IVA</b>				<b>19%</b>	<b>\$ 160.390.315</b>	<b>\$ 160.390.315,00</b>
<b>Total más IVA</b>				<b>\$ 1.004.549.865</b>	<b>\$ 1.004.549.865,00</b>	<b>\$ 1.004.549.865,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$913.009.295,70) y máximo (\$1.014.454.773,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$1.004.549.865,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 3 - Anexo No. 11a. Oferta económica Cajamarca (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

**Oferta económica total**

No.	Proyecto	Valor oferta
1	Realizar la selección del contratista ejecutor para el proyecto: "Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Pradera, Valle del Cauca"	\$ 2.096.445.789,00
2	Realizar la selección del contratista ejecutor para el proyecto: "Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Cajamarca, Tolima"	\$ 1.004.549.865,00
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 3.100.995.654,00</b>

### 3.1.2.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media aritmética se obtiene según formula que el puntaje es 299,724

Puntaje obtenido por oferta económica: **299,724 puntos**

### 3.1.2.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cincuenta por ciento (50%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas del departamento del Tolima y el otro el cincuenta por ciento (50%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas del departamento del Valle del Cauca.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	100

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **100 puntos**

### 3.1.2.7. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente presenta dos (2) contratos para la acreditación de este requisito, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar en el departamento de Arauca en el marco del mecanismo de obra por impuestos	3-1-77258-014-2019	Dotaescol S.A.S.	18/10/2019	18/06/2020	Liquidado	\$ 3.575.833.585,00	4.073,62	I	100%	\$ 3.575.833.585	4.073,62
2	Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	Suministro, transporte e instalación del mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones para el departamento del Quibdó	02 de 2019	Dotaescol S.A.S.	4/10/2019	4/12/2019	Liquidado	\$ 741.195.070,00	895,04	I	100%	\$ 741.195.070	895,04



El proponente allega dos (2) contratos liquidados y con su respectiva entrega a satisfacción ejecutados dentro del mecanismo de obras por impuestos el cual tiene por objeto dotación de mobiliario escolar a instituciones educativas oficiales. Los anteriores se relacionan en el Anexo No. 18, cumpliendo con lo solicitado y por tanto se adjudican cien (100) puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	100

Puntaje obtenido experiencia en obras por impuestos: **100 puntos**

### 3.1.3. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

#### 3.1.3.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### 3.1.3.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Dotación mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios PDET de la subregión Montes de María del departamento de Sucre	3-1-98860-003-2021	Industrias Cruz Hermanos S.A.	19/10/20221	19/02/2022	Liquidado	\$ 3.639.506.691,00	3.639,51	I	100%	\$ 3.639.506.691	3.639,51
2	Ministerio de Educación Nacional	Mejorar los ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas focalizadas por el MEN, conforme a lo estipulado en el contrato de préstamo BID 4902/ OC-CO, mediante la adquisición y distribución de dotación de mobiliario tradicional para aulas de preescolar, básica y media ubicadas en Zona 1, contemplados en el acuerdo marco de precio CCE-912-1-AMP-2019.	82503	Industrias Cruz Hermanos S.A.	4/01/2022	30/04/2022	Liquidado	\$ 3.735.887.643,89	3.735,89	I	100%	\$ 3.735.887.644	3.735,89
3	Fiduciaria La Previsora S.A.**	El contratista con autonomía técnica, financiera y administrativa se obliga con EL CONTRATANTE a entregar la ejecución de la dotación de los siguientes proyectos: "Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Villagarzón, departamento de Putumayo" "Dotación mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios Zomac de la subregión oriente del departamento de Antioquia"	3-1-98876-003-2021	Consortio Dotación Cruz Multiservicios 2019/ Industrias Cruz Hermanos S.A.	20/10/2021	7/03/2022	Liquidado	\$ 5.235.738.571,00	5.235,74	C	70%	\$ 3.665.017.000	3.665,02
* El valor total del contrato es \$6.796.021.474,00, sin embargo, se toma solo el valor ejecutado correspondiente a dotación de mobiliario escolar, es decir \$5.235.738.571,00, correspondiente al proyecto No. 1, ejecutado en Antioquia.												\$ 11.040.411.335	11.040,41

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de quinientos (500) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Cuatrocientos cincuenta (450) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos recibidos a satisfacción, terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Dotación y/o adquisición y/o compra y/o suministro de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales a nivel nacional”; se otorgará ciento cincuenta (150) puntos por cada contrato válido.</p> <p>Nota 1: Para la acreditación de experiencia específica adicional no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado con fabricación, ensamblaje, venta, transporte, entrega e instalación de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales. No será válida la experiencia de dotación cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, así mismo no será válida la experiencia en dotación de equipos o soluciones tecnológicas en todas sus modalidades ni en menaje</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en este numeral. Los contratos No. 1 y No. 2 acreditan el cumplimiento del requisito 2.)</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - 7.1.1. Experiencia específica adicional del proponente - Anexo No. 12. Experiencia adicional - Anexo No. 12. Experiencia adicional (2) - Bavaria/ Ministerio de Educación/ Noe</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotación mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios PDET de la subregión Montes de María del departamento de Sucre. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - 7.1.1. Experiencia específica adicional del proponente - Anexo No. 12. Experiencia adicional - Anexo No. 12. Experiencia adicional (2) - Bavaria</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas focalizadas del MEN en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Nariño, Putumayo, Risaralda, Valle del Cauca y Vaupés. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado. Se corrigen fechas de inicio y terminación según documentación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - 7.1.1. Experiencia específica adicional del proponente - Anexo No. 12. Experiencia adicional - Anexo No. 12. Experiencia adicional (2) - Ministerio de Educación</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance dotación de menaje para restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Villagarzón (Putumayo). Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - 7.1.1. Experiencia específica adicional del proponente - Anexo No. 12. Experiencia adicional - Anexo No. 12. Experiencia adicional (2) - Noe</p>
<p>2. Adicionalmente se otorgarán cincuenta puntos (50) a los oferentes que acrediten que al menos uno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en municipios ZOMAC o PDET y adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia.</p>	<p>1. El contrato No. 1 se ejecutó en los municipios de Colosó (Zomac y PDET), Chalán (Zomac y PDET), Los Palmitos (Zomac y PDET), Morroa (Zomac y PDET), Ovejas (Zomac y PDET), San Onofre (Zomac y PDET) y Tolú Viejo (Zomac y PDET), cumpliendo con el requisito solicitado.</p> <p>2. El contrato No. 2 se ejecutó en los municipios de Necoclí (Zomac y PDET), Córdoba (Zomac y PDET), El Carmen de Bolívar (Zomac y PDET), María La Baja (Zomac y PDET), Morales (Zomac y PDET), San Juan Nepomuceno (Zomac y PDET), San Pablo (Zomac y PDET), Santa Rosa del Sur (Zomac y PDET), Zambrano (Zomac y PDET), Florencia (Zomac y PDET), Argelia (Zomac y PDET), Cajibío (Zomac y PDET), Caldono (Zomac y PDET), El Tambo (Zomac y PDET), Guapí (Zomac y PDET), Morales (Zomac y PDET), Patía (Zomac y PDET), Timbiquí (Zomac y PDET) entre otros, cumpliendo con el requisito solicitado.</p> <p>3. El contrato No. 3 se ejecutó en el municipio de Villagarzón (Zomac y PDET), cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - 7.1.1. Experiencia específica adicional del proponente - Anexo No. 12. Experiencia adicional - Anexo No. 12. Experiencia adicional (2) - Bavaria/ Ministerio de Educación/ Noe</p>
<p>La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por el representante legal en formato pdf.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - 7.1.1. Experiencia específica adicional del proponente - Anexo No. 12. Experiencia</p>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
			adicional - Anexo No. 12. Experiencia adicional (2)

### 3.1.3.3. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	150
2	150
3	150
Puntaje adicional	50
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **500 puntos**





### 3.1.3.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

#### Oferta económica - Pradera

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	71	\$ 295.000,0	\$ 20.945.000,0	\$ 20.945.000,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	1869	\$ 162.500,0	\$ 303.712.500,0	\$ 303.712.500,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	3129	\$ 169.000,0	\$ 528.801.000,0	\$ 528.801.000,00
4	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	193	\$ 330.000,0	\$ 63.690.000,0	\$ 63.690.000,00
5	Tablero	Compuesto por (1) tablero para aula académica	204	\$ 310.000,0	\$ 63.240.000,0	\$ 63.240.000,00
6	Mueble de almacenamiento aulas	Compuesto de dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en madera	208	\$ 1.050.000,0	\$ 218.400.000,0	\$ 218.400.000,00
7	Módulo 10 casilleros alumnos	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los alumnos con espacio para diez (10) estudiantes	496	\$ 650.000,0	\$ 322.400.000,0	\$ 322.400.000,00
8	Tándem tres (3) canecas aulas	Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	208	\$ 262.000,0	\$ 54.496.000,0	\$ 54.496.000,00
9	Mesa de juntas sala docente	Mesa de juntas sala docente destinadas al trabajo grupal o individual, cada una esta acompañada de seis (6) sillas interlocutoras.	36	\$ 1.300.000,0	\$ 46.800.000,0	\$ 46.800.000,00
10	Cubículo doble de trabajo sala docente	Cubículo doble de trabajo para salas docentes. Cada cubículo esta acompañado por dos (2) sillas giratorias mono concha.	30	\$ 1.300.000,0	\$ 39.000.000,0	\$ 39.000.000,00

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
11	Módulo 10 casilleros docentes	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los docentes con espacio para diez (10) cubículos cada uno debe tener un gancho interno y un entrepaño.	42	\$ 975.000,0	\$ 40.950.000,0	\$ 40.950.000,00
12	Tablero móvil	Tablero móvil para las aulas de especializadas y/o académicas.	29	\$ 500.000,0	\$ 14.500.000,0	\$ 14.500.000,00
13	Papelera administrativa	Papelera par el uso en oficinas administrativas, sala docente, biblioteca, bilingüismo y recepción.	68	\$ 40.000,0	\$ 2.720.000,0	\$ 2.720.000,00
14	Estantería de depósito	Mueble metálico con entrepaños para almacenar material en archivos y/o aulas especializadas y/o sala docente.	105	\$ 500.000,0	\$ 52.500.000,0	\$ 52.500.000,00
<b>Total</b>					<b>\$ 1.772.154.500</b>	<b>\$ 1.772.154.500,00</b>
<b>IVA</b>				<b>19%</b>	<b>\$ 336.709.355</b>	<b>\$ 336.709.355,00</b>
<b>Total más IVA</b>					<b>\$ 2.108.863.855</b>	<b>\$ 2.108.863.855,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$1.905.452.600,52) y máximo (\$2.117.169.556,13), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$2.108.863.855,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 4 - 7.1.2. Oferta económica - Anexo No. 11. Oferta económica Pradera (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

### Oferta económica - Cajamarca

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	54	\$ 295.000,0	\$ 15.930.000,0	\$ 15.930.000,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	1417	\$ 162.500,0	\$ 230.262.500,0	\$ 230.262.500,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) Silla	1618	\$ 169.000,0	\$ 273.442.000,0	\$ 273.442.000,00
4	Modulo casilleros alumnos	Compuesto por (10) casilleros para alumnos	333	\$ 650.000,0	\$ 216.450.000,0	\$ 216.450.000,00
5	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	145	\$ 330.000,0	\$ 47.850.000,0	\$ 47.850.000,00
6	Tablero	Compuesto por (1) Tablero para aula académica	145	\$ 310.000,0	\$ 44.950.000,0	\$ 44.950.000,00
7	Punto ecológico	Compuesto por (3) canecas	90	\$ 230.000,0	\$ 20.700.000,0	\$ 20.700.000,00
<b>Total</b>					<b>\$ 849.584.500</b>	<b>\$ 849.584.500,00</b>
<b>IVA</b>				<b>19%</b>	<b>\$ 161.421.055</b>	<b>\$ 161.421.055,00</b>
<b>Total más IVA</b>					<b>\$ 1.011.005.555</b>	<b>\$ 1.011.005.555,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$913.009.295,70) y máximo (\$1.014.454.773,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$1.011.005.555,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 4 - 7.1.2. Oferta económica - Anexo No. 11a. Oferta económica Cajamarca (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.			
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

**Oferta económica total**

No.	Proyecto	Valor oferta
1	Realizar la selección del contratista ejecutor para el proyecto: "Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Pradera, Valle del Cauca"	\$ 2.108.863.855,00
2	Realizar la selección del contratista ejecutor para el proyecto: "Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Cajamarca, Tolima"	\$ 1.011.005.555,00
<b>VALOR TOTAL</b>		\$ 3.119.869.410,00



### 3.1.3.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por encima de la media aritmética se obtiene según formula que el puntaje es 296,903

Puntaje obtenido por oferta económica: **296,903 puntos**

### 3.1.3.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas del departamento del Tolima y el otro el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas del departamento del Valle del Cauca.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>100</b>

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **100 puntos**

### 3.1.3.7. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente presenta dos (2) contratos para la acreditación de este requisito, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Dotación mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios PDET de la subregión Montes de María del departamento de Sucre	3-1-98860-003-2021	Industrias Cruz Hermanos S.A.	19/10/20221	19/02/2022	Liquidado	\$ 3.639.506.691,00	3.639,51	I	100%	\$ 3.639.506.691	3.639,51
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	El contratista con autonomía técnica, financiera y administrativa se obliga con EL CONTRATANTE a entregar la ejecución de la dotación de los siguientes proyectos: "Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Villagarzón, departamento de Putumayo" "Dotación mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios Zomac de la subregión oriente del departamento de Antioquia"	3-1-98876-003-2021	Consorcio Dotación Cruz Multiservicios 2019/ Industrias Cruz Hermanos S.A.	20/10/2021	7/03/2022	Liquidado	\$ 6.796.021.474,00	6.796,02	C	70%	\$ 4.757.215.032	4.757,22



El proponente allega dos (2) contratos liquidados y con su respectiva entrega a satisfacción ejecutados dentro del mecanismo de obras por impuestos el cual tiene por objeto dotación de mobiliario escolar a instituciones educativas oficiales. Los anteriores se relacionan en el Anexo No. 18, cumpliendo con lo solicitado y por tanto se adjudican cien (100) puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	100

Puntaje obtenido experiencia en obras por impuestos: **100 puntos**

### 3.1.4. MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

#### 3.1.4.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### 3.1.4.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Compañía de Galletas Noel S.A.S.	Suministrar, transportar e instalar mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones educativas de los municipios de Amalfi, Anorí, Remedios, Segovia, Briceño, Ituango y Valdivia del departamento de Antioquia, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional y en las fichas técnicas del Acuerdo Marco de dotación escolar, ambos documentos hacen parte integral del presente contrato.		Manufacturas Sumapaz S.A.	19/10/2020	31/03/2021	Liquidado	\$ 2.485.422.100,00	2.735,66	I	100%	\$ 2.485.422.100	2.735,66
2	Municipio de Ibagué - Secretaría de Educación	Contratar la compraventa de mobiliario para la dotación institucional de infraestructura educativa y el fortalecimiento de la administración y funcionamiento de la Secretaría de Educación.	1828 de 2019	Manufacturas Sumapaz S.A.	24/04/2019	21/06/2019	Liquidado	\$ 1.987.600.540,00	2.400,15	I	100%	\$ 1.987.600.540	2.400,15
3	Parex Resources Colombia Ltda Sucursal	Vender, fabricar, entregar e instalar el mobiliario para dotación de instituciones educativas, en el marco del proyecto B-PIN 20181719000372 "Dotación de instituciones Educativas en los municipios de Tame, Saravena y Arauca", lo cual incluye el transporte del mobiliario a cada una de las instituciones y movilización del personal requerido para la ejecución de la orden de compra.	PO 810000433 de 2019	Manufacturas Sumapaz S.A.	26/09/2019	27/01/2020	Liquidado	\$ 1.533.132.930,00	1.746,56	I	100%	\$ 1.533.132.930	1.746,56
												\$ 6.006.155.570	6.882,37



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de quinientos (500) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Cuatrocientos cincuenta (450) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos recibidos a satisfacción, terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Dotación y/o adquisición y/o compra y/o suministro de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales a nivel nacional”; se otorgará ciento cincuenta (150) puntos por cada contrato válido.</p> <p>Nota 1: Para la acreditación de experiencia específica adicional no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado con fabricación, ensamblaje, venta, transporte, entrega e instalación de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales. No será válida la experiencia de dotación cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, así mismo no será válida la experiencia en dotación de equipos o soluciones tecnológicas en todas sus modalidades ni en menaje</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en este numeral. Los contratos No. 1 y No. 2 acreditan el cumplimiento del requisito 2.)</p>	CUMPLE	Correo No. 7 - 3. Emisión propuesta general - Folios 294 a 346
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance adquisición mobiliario escolar para establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	Correo No. 7 - 3. Emisión propuesta general - Folios 297 a 320
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Ortega. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	Correo No. 7 - 3. Emisión propuesta general - Folios 321 a 324
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Dosquebradas - Risaralda. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	Correo No. 7 - 3. Emisión propuesta general - Folios 325 a 346

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
2. Adicionalmente se otorgarán cincuenta puntos (50) a los oferentes que acrediten que al menos uno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en municipios ZOMAC o PDET y adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia.	1. El contrato No. 1 se ejecutó en los municipios de Caucasia (Zomac y PDET), Chigorodó (Zomac y PDET), San Pedro de Urabá (Zomac y PDET), Yarumal (Zomac), Abejorral (Zomac), Uramita (Zomac) y Abriaquí (Zomac), cumpliendo con el requisito solicitado. 2. El contrato No. 2 se ejecutó en el municipio de Ortega (Zomac), cumpliendo con el requisito solicitado.	CUMPLE	Correo No. 7 - 3. Emisión propuesta general - Folios 294 a 346
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por el representante legal en formato pdf.	CUMPLE	Correo No. 7 - 3. Emisión propuesta general - Folios 295 a 296

### 3.1.4.3. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	150
2	150
3	150
Puntaje adicional	50
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **500 puntos**

### 3.1.4.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

#### Oferta económica - Pradera

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	71	\$ 302.344,00	\$ 21.466.424	\$ 21.466.424,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	1869	\$ 172.768,00	\$ 322.903.392	\$ 322.903.392,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	3129	\$ 194.364,00	\$ 608.164.956	\$ 608.164.956,00
4	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	193	\$ 338.337,00	\$ 65.299.041	\$ 65.299.041,00
5	Tablero	Compuesto por (1) tablero para aula académica	204	\$ 287.947,00	\$ 58.741.188	\$ 58.741.188,00
6	Mueble de almacenamiento aulas	Compuesto de dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en madera	208	\$ 791.854,00	\$ 164.705.632	\$ 164.705.632,00
7	Módulo 10 casilleros alumnos	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los alumnos con espacio para diez (10) estudiantes	496	\$ 691.072,00	\$ 342.771.712	\$ 342.771.712,00
8	Tándem tres (3) canecas aulas	Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	208	\$ 179.967,00	\$ 37.433.136	\$ 37.433.136,00
9	Mesa de juntas sala docente	Mesa de juntas sala docente destinadas al trabajo grupal o individual, cada una está acompañada de seis (6) sillas interlocutoras.	36	\$ 475.113,00	\$ 17.104.068	\$ 17.104.068,00
10	Cubículo doble de trabajo sala docente	Cubículo doble de trabajo para salas docentes. Cada cubículo está acompañado por dos (2) sillas giratorias mono concha.	30	\$ 532.702,00	\$ 15.981.060	\$ 15.981.060,00
11	Módulo 10 casilleros docentes	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los docentes con espacio para diez (10) cubículos cada uno debe tener un gancho interno y un entrepaño.	42	\$ 943.026,00	\$ 39.607.092	\$ 39.607.092,00
12	Tablero móvil	Tablero móvil para las aulas de especializadas y/o académicas.	29	\$ 460.758,00	\$ 13.361.982	\$ 13.361.982,00
13	Papelera administrativa	Papelera par el uso en oficinas administrativas, sala docente, biblioteca, bilingüismo y recepción.	68	\$ 57.590,00	\$ 3.916.120	\$ 3.916.120,00



No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
14	Estantería de depósito	Mueble metálico con entrepaños para almacenar material en archivos y/o aulas especializadas y/o sala docente.	105	\$ 475.114,00	\$ 49.886.970	\$ 49.886.970,00
<b>Total</b>					<b>\$ 1.761.342.773</b>	<b>\$ 1.761.342.773,00</b>
<b>IVA</b>				<b>19%</b>	<b>\$ 334.655.127</b>	<b>\$ 334.655.127,00</b>
<b>Total más IVA</b>					<b>\$ 2.095.997.900</b>	<b>\$ 2.095.997.900,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$1.905.452.600,52) y máximo (\$2.117.169.556,13), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$2.095.997.900,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 8 - Propuesta económica - Anexo No. 11. Oferta económica Pradera - Anexo No. 11 y 11a. Oferta económica Pradera y Cajamarca
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

### Oferta económica - Cajamarca

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	54	\$ 276.805,00	\$ 14.947.470	\$ 14.947.470,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	1417	\$ 158.174,00	\$ 224.132.558	\$ 224.132.558,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) Silla	1618	\$ 177.946,00	\$ 287.916.628	\$ 287.916.628,00
4	Modulo casilleros alumnos	Compuesto por (10) casilleros para alumnos	333	\$ 632.697,00	\$ 210.688.101	\$ 210.688.101,00
5	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	145	\$ 309.758,00	\$ 44.914.910	\$ 44.914.910,00
6	Tablero	Compuesto por (1) Tablero para aula académica	145	\$ 263.624,00	\$ 38.225.480	\$ 38.225.480,00
7	Punto ecológico	Compuesto por (3) canecas	90	\$ 257.034,00	\$ 23.133.060	\$ 23.133.060,00
<b>Total</b>					<b>\$ 843.958.207</b>	<b>\$ 843.958.207,00</b>
<b>IVA</b>				<b>19%</b>	<b>\$ 160.352.059</b>	<b>\$ 160.352.059,00</b>
<b>Total más IVA</b>					<b>\$ 1.004.310.266</b>	<b>\$ 1.004.310.266,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$913.009.295,70) y máximo (\$1.014.454.773,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$1.004.310.266,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 8 - Propuesta económica - Anexo No. 11a. Oferta económica Cajamarca - Anexo No. 11 y 11a. Oferta económica Pradera y Cajamarca
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

**Oferta económica total**

No.	Proyecto	Valor oferta
1	Realizar la selección del contratista ejecutor para el proyecto: “Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Pradera, Valle del Cauca”	\$ 2.095.997.900,00
2	Realizar la selección del contratista ejecutor para el proyecto: “Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Cajamarca, Tolima”	\$ 1.004.310.266,00
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 3.100.308.166,00</b>

### 3.1.4.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media aritmética se obtiene según fórmula que el puntaje es 299,658

Puntaje obtenido por oferta económica: **299,658 puntos**

### 3.1.4.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%)



de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas del departamento del Tolima y el otro el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas del departamento del Valle del Cauca.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	100

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **100 puntos**

### 3.1.4.7. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente presenta dos (2) contratos para la acreditación de este requisito, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	Suministrar, transportar e instalar mobiliario para la dotación de aulas en Centros e Instituciones Educativas de los municipios de Cáceres, Cauca, El Bague, Nechí, Tarazá y Zaragoza del departamento de Antioquia, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional y en las fichas técnicas del Acuerdo Marco de dotación escolar.		Manufacturas Sumapaz S.A.	19/10/2020	31/03/2021	Liquidado	\$ 3.568.742.170,00	3.928,06	I	100%	\$ 3.568.742.170	3.928,06
2	Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	Suministrar, transportar e instalar mobiliario para la dotación de aulas en Centros e Instituciones Educativas de los municipios de Amalfi, Anorí, Remedios, Segovía, Briceño, Ituango y Valdivia del departamento de Antioquia, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional y en las fichas técnicas del Acuerdo Marco de dotación escolar, ambos documentos hacen parte integral del presente contrato.		Manufacturas Sumapaz S.A.	19/10/2020	31/03/2021	Liquidado	\$ 2.485.422.100,00	2.735,66	I	100%	\$ 2.485.422.100	2.735,66





El proponente allega dos (2) contratos liquidados y con su respectiva entrega a satisfacción ejecutados dentro del mecanismo de obras por impuestos el cual tiene por objeto dotación de mobiliario escolar a instituciones educativas oficiales. Los anteriores se relacionan en el Anexo No. 18, cumpliendo con lo solicitado y por tanto se adjudican cien (100) puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	100

Puntaje obtenido experiencia en obras por impuestos: **100 puntos**

### 3.1.5. GIOVANNI RAMIRO PÉREZ CHARRIS

#### 3.1.5.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### 3.1.5.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la dotación de mobiliario escolar, para el mejoramiento de los ambientes escolares en el departamento de Caquetá.	3-1-95754-001-2021	Giovanni Ramiro Pérez Charris	21/06/2021	11/12/2021	Liquidado	\$ 4.390.612.814,00	4.832,68	I	100%	\$ 4.390.612.814	4.832,68
2	Departamento del Cesar	Dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos oficiales, como apoyo pedagógico y mejorar los aprendizajes de los alumnos en el departamento del Cesar, vigencia 2019.	2019021265	Consortio Dotación 2019/ Giovanni Ramiro Pérez Charris	27/06/2019	26/10/2019	Liquidado	\$ 7.468.225.800,00	9.018,33	C	30%	\$ 2.240.467.740	2.705,50
3	Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Fiduciaria La Previsora S.A.	En virtud del presente contrato el fondo compra al contratista el mobiliario escolar para dotar a las instituciones educativas afectadas por la temporada invernal que se presentó en el país en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 10 de diciembre de 2011 debido a que se han visto afectados varios establecimientos educativos en el territorio nacional lo que ha implicado importantes dificultades para la normal prestación del servicio educativo en varios municipios o departamentos del territorio nacional.	9677-04-497-2013	Consortio Colombia 2013/ Giovanni Ramiro Pérez Charris	31/07/2013	20/12/2013	Liquidado	\$ 8.218.797.131,00	13.941,98	C	25%	\$ 2.054.699.283	3.485,49
												\$ 8.685.779.837	11.023,67

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de quinientos (500) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Cuatrocientos cincuenta (450) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos recibidos a satisfacción, terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Dotación y/o adquisición y/o compra y/o suministro de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales a nivel nacional”; se otorgará ciento cincuenta (150) puntos por cada contrato válido.</p> <p>Nota 1: Para la acreditación de experiencia específica adicional no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado con fabricación, ensamblaje, venta, transporte, entrega e instalación de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales. No será válida la experiencia de dotación cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, así mismo no será válida la experiencia en dotación de equipos o soluciones tecnológicas en todas sus modalidades ni en menaje</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en este numeral. El contrato No. 1 acredita el cumplimiento del requisito 2.)</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Correo No. 3 L.P.A. No. 002 de 2023_ Remisión 1 Pág. 427-632 - Folio 428 a 561</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar para establecimientos escolares del departamento de Caquetá. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado. Se corrige fecha de inicio de acuerdo a documentación allegada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Correo No. 3 L.P.A. No. 002 de 2023_ Remisión 1 Pág. 427-632 - Folio 429 a 482</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos oficiales en el departamento del Cesar. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Correo No. 3 L.P.A. No. 002 de 2023_ Remisión 1 Pág. 427-632 - Folio 483 a 534</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de mobiliario escolar para las instituciones educativas. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Correo No. 3 L.P.A. No. 002 de 2023_ Remisión 1 Pág. 427-632 - Folio 535 a 561</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
2. Adicionalmente se otorgarán cincuenta puntos (50) a los oferentes que acrediten que al menos uno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en municipios ZOMAC o PDET y adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia.	2. El contrato No. 2 se ejecutó en los municipios de Aguachica (Zomac), Agustín Codazzi (Zomac y PDET), Chiriguaná (Zomac), Curumaní (Zomac), El Copey (Zomac), La Gloria (Zomac), La Jagua de Ibirico (Zomac y PDET), La Paz (Zomac), Pailitas (Zomac), Pelaya (Zomac), Pueblo Bello (Zomac) y San Diego (Zomac), cumpliendo con el requisito solicitado.	CUMPLE	Correo No. 4 - Correo No. 3 L.P.A. No. 002 de 2023_ Remisión 1 Pág. 427-632 - Folio 428 a 561
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por el representante legal en formato pdf.	CUMPLE	Correo No. 4 - Correo No. 3 L.P.A. No. 002 de 2023_ Remisión 1 Pág. 427-632 - Folio 428

### 3.1.5.3. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	150
2	150
3	150
Puntaje adicional	50
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **500 puntos**

### 3.1.5.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

#### Oferta económica - Pradera

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	71	\$ 240.000	\$ 17.040.000	\$ 17.040.000,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	1869	\$ 178.000	\$ 332.682.000	\$ 332.682.000,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	3129	\$ 188.000	\$ 588.252.000	\$ 588.252.000,00
4	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	193	\$ 320.000	\$ 61.760.000	\$ 61.760.000,00
5	Tablero	Compuesto por (1) tablero para aula académica	204	\$ 420.000	\$ 85.680.000	\$ 85.680.000,00
6	Mueble de almacenamiento aulas	Compuesto de dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en madera	208	\$ 900.000	\$ 187.200.000	\$ 187.200.000,00
7	Módulo 10 casilleros alumnos	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los alumnos con espacio para diez (10) estudiantes	496	\$ 500.000	\$ 248.000.000	\$ 248.000.000,00
8	Tándem tres (3) canecas aulas	Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	208	\$ 300.000	\$ 62.400.000	\$ 62.400.000,00
9	Mesa de juntas sala docente	Mesa de juntas sala docente destinadas al trabajo grupal o individual, cada una esta acompañada de seis (6) sillas interlocutoras.	36	\$ 1.100.000	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
10	Cubículo doble de trabajo sala docente	Cubículo doble de trabajo para salas docentes. Cada cubículo esta acompañado por dos (2) sillas giratorias mono concha.	30	\$ 940.000	\$ 28.200.000	\$ 28.200.000,00

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
11	Módulo 10 casilleros docentes	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los docentes con espacio para diez (10) cubículos cada uno debe tener un gancho interno y un entrepaño.	42	\$ 990.000	\$ 41.580.000	\$ 41.580.000,00
12	Tablero móvil	Tablero móvil para las aulas de especializadas y/o académicas.	29	\$ 500.000	\$ 14.500.000	\$ 14.500.000,00
13	Papelera administrativa	Papelera par el uso en oficinas administrativas, sala docente, biblioteca, bilingüismo y recepción.	68	\$ 90.000	\$ 6.120.000	\$ 6.120.000,00
14	Estantería de depósito	Mueble metálico con entrepaños para almacenar material en archivos y/o aulas especializadas y/o sala docente.	105	\$ 460.000	\$ 48.300.000	\$ 48.300.000,00
<b>Total</b>					<b>\$ 1.761.314.000</b>	<b>\$ 1.761.314.000,00</b>
<b>IVA</b>				<b>19%</b>	<b>\$ 334.649.660</b>	<b>\$ 334.649.660,00</b>
<b>Total más IVA</b>					<b>\$ 2.095.963.660</b>	<b>\$ 2.095.963.660,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$1.905.452.600,52) y máximo (\$2.117.169.556,13), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$2.095.963.660,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 1 - Anexo No. 11. Oferta económica Pradera - Anexo No. 11 Pradera y Anexo No. 11a Cajamarca
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

### Oferta económica - Cajamarca

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	54	\$ 240.000	\$ 12.960.000	\$ 12.960.000,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	1417	\$ 178.000	\$ 252.226.000	\$ 252.226.000,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) Silla	1618	\$ 188.000	\$ 304.184.000	\$ 304.184.000,00
4	Modulo casilleros alumnos	Compuesto por (10) casilleros para alumnos	333	\$ 421.000	\$ 140.193.000	\$ 140.193.000,00
5	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	145	\$ 320.000	\$ 46.400.000	\$ 46.400.000,00
6	Tablero	Compuesto por (1) Tablero para aula académica	145	\$ 420.000	\$ 60.900.000	\$ 60.900.000,00
7	Punto ecológico	Compuesto por (3) canecas	90	\$ 300.000	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000,00
<b>Total</b>					<b>\$ 843.863.000</b>	<b>\$ 843.863.000,00</b>
<b>IVA</b>				<b>19%</b>	<b>\$ 160.333.970</b>	<b>\$ 160.333.970,00</b>
<b>Total más IVA</b>					<b>\$ 1.004.196.970</b>	<b>\$ 1.004.196.970,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$913.009.295,70) y máximo (\$1.014.454.773,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$1.004.196.970,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 1 - Anexo No. 11a. Oferta económica Cajamarca - Anexo No. 11 Pradera y Anexo No. 11a Cajamarca
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

**Oferta económica total**

No.	Proyecto	Valor oferta
1	Realizar la selección del contratista ejecutor para el proyecto: "Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Pradera, Valle del Cauca"	\$ 2.095.963.660,00
2	Realizar la selección del contratista ejecutor para el proyecto: "Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Cajamarca, Tolima"	\$ 1.004.196.970,00
<b>VALOR TOTAL</b>		\$ 3.100.160.630,00





### 3.1.5.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media aritmética se obtiene según formula que el puntaje es 299,643

Puntaje obtenido por oferta económica: **299,643 puntos**

### 3.1.5.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas del departamento del Tolima y el otro el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas del departamento del Valle del Cauca.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	100

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **100 puntos**

### 3.1.5.7. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente presenta dos (2) contratos para la acreditación de este requisito, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la dotación de mobiliario escolar, para el mejoramiento de los ambientes escolares en el departamento de Caquetá.	3-1-95754-001-2021	Giovanni Ramiro Pérez Charris	21/06/2021	11/12/2021	Liquidado	\$ 4.390.612.814,00	4.832,68	I	100%	\$ 4.390.612.814	4.832,68
2	Crepes & Waffles S.A.	Realizar la ejecución del Proyecto: "Dotación de la institución educativa la leona, vereda La Leona, municipio de Cajamarca, Tolima"	069-2022	Giovanni Ramiro Pérez Charris	18/11/2022	3/01/2022	Finalizado	\$ 296.923.883,00	296,92	I	100%	\$ 296.923.883	296,92



El proponente allega dos (2) contratos, sin embargo, del contrato No. 2 con información suministrada no es posible validar el recibo a satisfacción ni si se encuentra terminado, los dos fueron ejecutados dentro del mecanismo de obras por impuestos en el cual se dotaron ítems correspondientes a mobiliario escolar. Los anteriores se relacionan en el Anexo No. 18 y por tanto se adjudican cincuenta (50) puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	50

Puntaje obtenido experiencia en obras por impuestos: **50 puntos**

### 3.1.6. UNIÓN TEMPORAL COLFRAN MOBILIARIO-23

#### 3.1.6.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### 3.1.6.2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Novaventa S.A.S.	Suministrar, transportar e instalar mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones educativas de los municipios de Carepa, Chigorodó y Necoclí del departamento de Antioquia, en cumplimiento con lo establecido en el manual de dotaciones del Ministerio de Educación Nacional	N.R.	U.T. Provider Colcondi Novaventa/ Colombia Construcciones y Diseños S.A.S. - Colcondi S.A.S.	19/10/2020	19/04/2021	Liquidado	2.515.433.662	2.768,70	UT	48%	\$ 1.207.408.158	1.328,97
2	Municipio de Cumaribo	Adquisición de pupitres para la dotación de las instituciones educativas Sagrado Corazón de Jesús, Santa Teresita, instituciones educativas de Puerto Príncipe, Werima y Chupave.	211-2019	Colombia Construcciones y Diseños S.A.S. - Colcondi S.A.S.	9/07/2019	9/09/2019	Liquidado	\$ 652.099.000,00	787,45	I	100%	\$ 652.099.000	787,45
3	Municipio de Paz de Ariporo	Adquisición de mobiliario básico escolar para el fortalecimiento en las instituciones educativas oficiales Juan José Rondón, Nuestra Señora de Manare, Sagrado Corazón, Francisco José de Caldas, Instituto Técnico Industrial El Palmar (Iteipa) Instituto Técnico Empresarial del Norte de Casanare (Itenca) y Simón Bolívar	301,17,3-026 de 2014	U.T. Invercon - Diana 02 - 14/ Comercializadora Comerfran S.A.S. - Comerfran S.A.S	23/09/2014	24/10/2014	Liquidado	\$ 150.811.679,00	244,82	UT	50%	\$ 75.405.840	122,41
												\$ 1.934.912.997	2.238,84

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de quinientos (500) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Cuatrocientos cincuenta (450) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos recibidos a satisfacción, terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Dotación y/o adquisición y/o compra y/o suministro de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales a nivel nacional”; se otorgará ciento cincuenta (150) puntos por cada contrato válido.</p> <p>Nota 1: Para la acreditación de experiencia específica adicional no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado con fabricación, ensamblaje, venta, transporte, entrega e instalación de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales. No será válida la experiencia de dotación cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, así mismo no será válida la experiencia en dotación de equipos o soluciones tecnológicas en todas sus modalidades ni en menaje</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en este numeral y el cumplimiento del requisito 2.)</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Sobre 3. Ponderables - Experiencia adicional - Anexo 12 - Anexo 12. Experiencia adicional - Contrato alcaldía Paz de Ariporo 2014 - Contrato municipio de Cumaribo - Contrato Noventa 2020 - Contratos ejecutados en municipios Zomac o PDET</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro, transporte e instalación de mobiliario escolar para instituciones educativas del departamento de Antioquia. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Sobre 3. Ponderables - Experiencia adicional - Anexo 12 - Anexo 12. Experiencia adicional - Contrato Noventa 2020 - Contratos ejecutados en municipios Zomac o PDET</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas del municipio de Cumaribo. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Sobre 3. Ponderables - Experiencia adicional - Anexo 12 - Anexo 12. Experiencia adicional - Contrato alcaldía Paz de Ariporo 2014 - Contrato municipio de Cumaribo - Contrato Noventa 2020 - Contratos ejecutados en municipios Zomac o PDET</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance adquisición de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Paz de Ariporo. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Sobre 3. Ponderables - Experiencia adicional - Anexo 12 - Anexo 12. Experiencia adicional - Contrato alcaldía Paz de Ariporo 2014 - Contrato municipio de Cumaribo - Contrato Noventa 2020 - Contratos ejecutados en municipios Zomac o PDET</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
2. Adicionalmente se otorgarán cincuenta puntos (50) a los oferentes que acrediten que al menos uno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en municipios ZOMAC o PDET y adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia.	<p>1. El contrato No. 1 se ejecutó en los municipios de Carepa (Zomac y PDET), Chigorodó (Zomac y PDET) y Necoclí (Zomac y PDET), cumpliendo con el requisito solicitado.</p> <p>2. El contrato No. 2 se ejecutó en el municipio de Cumaribo (Zomac), cumpliendo con el requisito solicitado.</p> <p>3. El contrato No. 3 se ejecutó en el municipio de Paz de Ariporo (Zomac), cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Sobre 3. Ponderables - Experiencia adicional - Anexo 12 - Anexo 12. Experiencia adicional - Contrato alcaldía Paz de Ariporo 2014 - Contrato municipio de Cumaribo - Contrato Noventa 2020 - Contratos ejecutados en municipios Zomac o PDET
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por el representante legal en formato pdf.	CUMPLE	Correo No. 3 - Sobre 3. Ponderables - Experiencia adicional - Anexo 12 - Anexo 12. Experiencia adicional

### 3.1.6.3. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	150
2	150
3	150
Puntaje adicional	50
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **500 puntos**



### 3.1.6.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

#### Oferta económica - Pradera

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	71	\$ 313.734	\$ 22.275.114	\$ 22.275.114,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	1869	\$ 190.996	\$ 356.971.524	\$ 356.971.524,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	3129	\$ 209.761	\$ 656.342.169	\$ 656.342.169,00
4	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	193	\$ 294.707	\$ 56.878.451	\$ 56.878.451,00
5	Tablero	Compuesto por (1) tablero para aula académica	204	\$ 284.917	\$ 58.123.068	\$ 58.123.068,00
6	Mueble de almacenamiento aulas	Compuesto de dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en madera	208	\$ 783.975	\$ 163.066.800	\$ 163.066.800,00
7	Módulo 10 casilleros alumnos	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los alumnos con espacio para diez (10) estudiantes	496	\$ 534.017	\$ 264.872.432	\$ 264.872.432,00
8	Tándem tres (3) canecas aulas	Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	208	\$ 120.420	\$ 25.047.360	\$ 25.047.360,00
9	Mesa de juntas sala docente	Mesa de juntas sala docente destinadas al trabajo grupal o individual, cada una está acompañada de seis (6) sillas interlocutoras.	36	\$ 1.405.514	\$ 50.598.504	\$ 50.598.504,00
10	Cubículo doble de trabajo sala docente	Cubículo doble de trabajo para salas docentes. Cada cubículo está acompañado por dos (2) sillas giratorias mono concha.	30	\$ 588.358	\$ 17.650.740	\$ 17.650.740,00
11	Módulo 10 casilleros docentes	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los docentes con espacio para diez (10) cubículos cada uno debe tener un gancho interno y un entrepaño.	42	\$ 938.314	\$ 39.409.188	\$ 39.409.188,00



No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
12	Tablero móvil	Tablero móvil para las aulas de especializadas y/o académicas.	29	\$ 377.711	\$ 10.953.619	\$ 10.953.619,00
13	Papelera administrativa	Papelera par el uso en oficinas administrativas, sala docente, biblioteca, bilingüismo y recepción.	68	\$ 42.132	\$ 2.864.976	\$ 2.864.976,00
14	Estantería de depósito	Mueble metálico con entrepaños para almacenar material en archivos y/o aulas especializadas y/o sala docente.	105	\$ 348.982	\$ 36.643.110	\$ 36.643.110,00
<b>Total</b>					<b>\$ 1.761.697.055</b>	<b>\$ 1.761.697.055,00</b>
<b>IVA</b>				<b>19%</b>	<b>\$ 334.722.440</b>	<b>\$ 334.722.440,00</b>
<b>Total más IVA</b>					<b>\$ 2.096.419.495</b>	<b>\$ 2.096.419.495,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$1.905.452.600,52) y máximo (\$2.117.169.556,13), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$2.096.419.495,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Sobre 2. Oferta económica - Anexo No. 11. Oferta económica Pradera (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

### Oferta económica - Cajamarca

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	54	\$ 291.039	\$ 15.716.106	\$ 15.716.106,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	1417	\$ 177.180	\$ 251.064.060	\$ 251.064.060,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) Silla	1618	\$ 194.588	\$ 314.843.384	\$ 314.843.384,00
4	Modulo casilleros alumnos	Compuesto por (10) casilleros para alumnos	333	\$ 495.388	\$ 164.964.204	\$ 164.964.204,00
5	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	145	\$ 273.389	\$ 39.641.405	\$ 39.641.405,00
6	Tablero	Compuesto por (1) Tablero para aula académica	145	\$ 264.307	\$ 38.324.515	\$ 38.324.515,00
7	Punto ecológico	Compuesto por (3) canecas	90	\$ 217.503	\$ 19.575.270	\$ 19.575.270,00
<b>Total</b>					<b>\$ 844.128.944</b>	<b>\$ 844.128.944,00</b>
<b>IVA</b>				<b>19%</b>	<b>\$ 160.384.499</b>	<b>\$ 160.384.499,00</b>
<b>Total más IVA</b>					<b>\$ 1.004.513.443</b>	<b>\$ 1.004.513.443,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$913.009.295,70) y máximo (\$1.014.454.773,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$1.004.513.443,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Sobre 2. Oferta económica - Anexo No. 11a. Oferta económica Cajamarca (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

### Oferta económica total

No.	Proyecto	Valor oferta
1	Realizar la selección del contratista ejecutor para el proyecto: "Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Pradera, Valle del Cauca"	\$ 2.096.419.495,00
2	Realizar la selección del contratista ejecutor para el proyecto: "Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Cajamarca, Tolima"	\$ 1.004.513.443,00
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 3.100.932.938,00</b>



### 3.1.6.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media aritmética se obtiene según formula que el puntaje es 299,718

Puntaje obtenido por oferta económica: **299,718 puntos**

### 3.1.6.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas del departamento del Tolima y el otro el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas del departamento del Valle del Cauca.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	100

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **100 puntos**

### 3.1.6.7. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente presenta dos (2) contratos para la acreditación de este requisito, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado / Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Suministro y distribución de dotación escolar para sedes educativas oficiales de Norte de Santander, en el marco del mecanismo de obras por impuestos	3-1-77258-008-2020	U.T. Colpro/ Colombia Construcciones y Diseños S.A.S. - Colcondi S.A.S.	15/10/2020	8/11/2021	Liquidado	12.139.054.578	13.361,26	UT	48%	\$ 5.826.746.197	6.413,41
2	Novaventa S.A.S.	Suministrar, transportar e instalar mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones educativas de los municipios de Carepa, Chigorodó y Necoclí del departamento de Antioquia, en cumplimiento con lo establecido en el manual de dotaciones del Ministerio de Educación Nacional	N.R.	U.T. Provider Colcondi Novaventa/ Colombia Construcciones y Diseños S.A.S. - Colcondi S.A.S.	19/10/2020	19/04/2021	Liquidado	2.515.433.662	2.768,70	UT	100%	\$ 2.515.433.662	2.768,70

El proponente allega dos (2) contratos liquidados y con su respectiva entrega a satisfacción ejecutados dentro del mecanismo de obras por impuestos el cual tiene por objeto dotación de mobiliario escolar a instituciones educativas oficiales. Los anteriores se relacionan en el Anexo No. 18, cumpliendo con lo solicitado y por tanto se adjudican cien (100) puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
<b>Puntaje obtenido</b>	100

Puntaje obtenido experiencia en obras por impuestos: **100 puntos**

#### 4 RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	José Sady Suavita Rojas	949,708
P2	Dotaescol S.A.S.	999,724
P3	Industrias Cruz Hermanos S.A.	996,903
P4	Manufacturas Sumapaz S.A.	999,658
P5	Giovanni Ramiro Pérez Charris	949,643
P6	Unión Temporal Colfran Mobiliario-23	999,718

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P2	Dotaescol S.A.S.	999,724
2	P6	Unión Temporal Colfran Mobiliario-23	999,718
3	P4	Manufacturas Sumapaz S.A.	999,658
4	P3	Industrias Cruz Hermanos S.A.	996,903
5	P1	José Sady Suavita Rojas	949,708
6	P5	Giovanni Ramiro Pérez Charris	949,643

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **DOTAESCOL S.A.S.**

## 5 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: 1. “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA” y 2. “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”**,” a DOTAESCOL S.A.S., por valor de TRES MIL CIENTO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.100.995.654,00 M/CTE) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2023.

Publíquese,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/2**

**Elaboró:** Manuel Díaz - Profesional jurídico Obras por Impuestos.

**Elaboró:** Adriana Martínez - Profesional técnico Obras por Impuestos.

**Elaboró:** Edwin Portillo - Profesional financiero Obras por Impuestos.

**Revisó y Aprobó:** Jose Luis Ariza - Coordinador Jurídico Obras por Impuestos.

**Revisó y Aprobó:** Lina Paola Gómez Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos.

**Revisó y Aprobó:** Yuly Castro Pardo –coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.